



ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de utilidad pública de los montes denominados “Monte Alto y el Solano”, “Puydepano y el Paco” y “Valdeuriella”, todos ellos propiedad del Ayuntamiento de Longás (Zaragoza) y sitios en su término municipal.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, iniciado de oficio por Acuerdo de 9 de junio de 2017 de la Dirección del Servicio, el expediente número D.U.P. 1/17, para la declaración de utilidad pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Zaragoza de los montes denominados “Monte Alto y el Solano”, “Puydepano y el Paco” y “Valdeuriella”, todos ellos propiedad del Ayuntamiento de Longás (Zaragoza) y sitios en su término municipal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15.3 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, y en los artículos 26 y siguientes del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 12 de junio de 2017.— El Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Ángel Daniel García Gil.